

Hospital de S.^{to} Juan de Dios. y se lo que escribiere dho Agente de la decuenta
En este Ayuntamiento. se a visto la Legacia de los S.^{res}
Abad y Cabildo por la que manifiesta la nueva no
minacion que a hecho de Comisarios en los S.^{res} D.^{os}
Vicente Pasqual Rubio, y D.^o Domingo Martin
Ylleras, para q.^e juntos con los que esta Ciudad tu-
biere a bien nombrar, puedan proceder y proceder
a ver las cuentas del Hospital de la Puxima
concepcion, y demas particulares Incidentes y adha-
sion anesos, segun consta por la Concordia re-
lebrada, y entendido por la Ciudad Acordo nombrar
como nombró para dho fin por Comisarios a los S.^{res}
D.^{os} Pedro Gomez Thomas y D.^o Andres Ferrer, p.^{os}
que se conformidad con los nombrados, por dho
señores Abad y Cabildo procedan a la enunada
Revision, y demas Cosprevado en la mencionada con-
cordia, y si enervario fuere salir en justicia a vi-
simo esta Ciudad les da entera Facultad y poder
battante para que pidan lo conveniente en defen-
sa de su dño. y dha Legacia se ponga en este libro
Capitular

En este estado salio el Sr. D.^o Juan Tarinto Ruiz
de este Ayuntamiento.

En este Ayuntamiento. se a visto un Memorial dado
por el Sr. D.^o Juan Tar. Ruiz Jimenez, p.^o
por el que pide y replica a esta Ciudad se sirba man-
dar darle certificacion de esta en el goze de sus
dalgo notorio como lo estubieron sus Padres y
demas Arrendientes en su posesion anestado

